

MUNICIPIO E

Acta N° 25-4

23/12/2025

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Gonzalo Fau (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Federica Senese y Nicolás Pías (Coalición Republicana), Eduardo Correa y Marcela reyes (FA). Directoras y funcionarios:

Vecinos: Ariel Imken (CV7) y Luis Suárez (CV8)

Secretaria de acta: Maria Noel Carreño

Siendo la hora 18:06 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Vecinos:

- 2) Previos:

- Pilar Olascoaga: cuanto se gastó en los adornos de navidad y donde fueron colocados?
Federica Senese: se lo pasamos por mail, Plaza Restauración, Leonismo, Ecuador, Cantero de Harwood, Arocena y Shroeder.

- 3) Acta: Actas Nos. 20-4, 21-4, 22-4, 23-4 y 24-4 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- Exp. N° 2019-4006-98-000008: "Mujeres con calle" solicitud de denominación de calle con el nombre de Amalia Polleri.

Federica Senese: este expediente y el N.º 4 hay que verlo en conjunto, que solicitan en la rotonda de Velsen, Almería y Santiago de Anca denominación de esa rotonda.

El Cv 7 al principio se opone porque quieren ponerle el nombre de Mario Benedetti y de la IM le dicen que este proyecto es para poner nombre de mujeres y que ademas Mario Benedetti ya tiene un lugar.

Solicitan que la calle Mal Abrigo se llame Amalia Polleri.

Pilar Olascoaga: no esta de acuerdo con esto.

El espacio que esta en Aconcagua y Estrázulas, se le podría poner ahí, pero cree que ya tiene nombre.

El espacio frente la Iglesia del Lourdes tiene nombre?

Federica Senese: Nomenclatura sugiere denominar a la rotonda de Velsen, Almeria y Santiago de Aca con el nombre de Amalia Polleri.

Ariel Imken (CV7): la idea era ponerle el nombre al lugar que esta al lado del CCZ N.º 7, pero con esto de mujeres de calle, le pareció mas adecuado ponerle a la calle mal Abrigo. Averiguo el porque ese nombre, pero como el proyecto es mujeres con calle por eso sugieren ponerle Amalia Polleri a esa calle.

Pilar Olascoaga: calles sin nombre hay muchísimas, habría que ver calles que estén sin nombre y si le quieren poner ese nombre esta de acuerdo, pero cambiar nombre no esta de acuerdo.

Si el homenaje tiene que ser en Malvín busquemos otro homenaje.

Ignacio Ubilla: afirmativo.

Se aprueba por unanimidad poner el nombre de Amalia Polleri a la rotonda de Velsen, Almeria y Santiago de Anca.

- **Exp. Nº 2022-3280-98-000268:** Humberto I y Samuel Blixen, solicitud de denominación.

Federica Senese: a cantero le quieren poner Deportistas Campeones del Barrio Buceo, en Humberto I, Samuel Blixen, Monzón y Alto Perú.

Gonzalo Fau: el homenajearía a los deportistas y no hacerlo generalizado de esa manera.

Se lee informe del CV 7.

Víctor Fomichov: que amplíen la fundamentación.

Se aprueba por unanimidad solicitar mas información, justificando la propuesta, especificando nombres.

- **Exp. Nº 2024-3270-98-000128:** Solicitud de reparación de vereda, Padrón N.º 32796, Avda. 8 de Octubre N.º 3390 esquina José Batlle y Ordóñez- Liceo N.º 14.

Federica Senese: el Liceo hizo el 50% de la vereda de hormigón liso que no estaba permitido.

En octubre se le aplico una multa y solicitan un plazo de 6 meses para terminar la vereda.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2025-0016-98-000253:** Solicitud de denominación de rotonda de las calles Velsen, Almería y Santiago de Anca.

Notificar a la solicitante ye busque otro lugar para denominar con el nombre de Cledia De Mello ya que el lugar propuesto ya tiene otro nombre propuesto par ahí.

Ver expediente N.º 1.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2025-3270-98-000086:** Solicitud de vados en calles Camino Carrasco y Emilio Castelar.

Víctor Fomichov: en Aguacero y Camino carrasco hay semáforos, así que seria bueno poner una rampa.

Se lee informe de la Arquitectura.

Federica Senese: dejarlo en Despacho hasta el Plan de Obras.

Pilar Olascoaga: o elevarlo porque no corresponde al municipio.

Ignacio Ubilla: lo elevaría para ver que nos responden y si nos dicen que no lo van a hacer lo vemos con el Plan de Obras.

Notificar a la solicitante que se trata de rampas internas, o sea, que lo tienen que hacer ellos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2025-3290-98-000403:** Problemas de drenaje sito en calle Messina entre Almirón y Jose Ordeig.

Se lee informe de actuación N.º 11.

BeePark Life ya cedió la parte que era de ellos, ademas ya hizo la calle y ahora tienen este problema.

De Saneamiento sugieren hacer cuneta y drenajes.

Se eleva a Vialidad, se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: quería manifestar mi preocupación, no le parece adecuado que una asesora de la Alcaldesa haga los informes y nos guíemos por eso.

Pilar Olascoaga: como es la situación de la Arquitecta?

Federica Senese: no es asesora, esta contratada como arquitecta.

- **Exp. Nº 2025-8014-98-000244:** Integración de comisiones de Carnaval de los CV 2025/2026.

Se leen los informes d ellos 3 Cv.

Se toma conocimiento y se remite ala la Unidad 8014.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 249/25/0116, Expediente 2020-1238-98-000012

Se aplica una multa de U.R. 50 a la empresa Aralur S.A., destinada a automotora, sita en la calle Coimbra Nº 5855, por falta de habilitaciones de Locales Comerciales e Industriales – 3^a Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 250/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000308

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Nicolás Graziolli (Pedido Ya), sita en la Avda. Bolivia Nº 2456, por falta de Habilitación Edilicia/Comercial.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 251/25/0116, Expediente 2025-5393-98-000011

Se declara de interés municipal la segunda edición de “Expo Destinos Turísticos Uruguay – EDT” a realizarse los dias 18 y 18 de agosto de 2026 en el Latu.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 252/25/0116, Expediente 2025-0016-98-000479

Se convalida el gasto y se autoriza el pago de \$ 45.000 mas impuestos a la empresa santos Iglesias, María Gimena, por el servicio de Odontología para el Plan de Salud Bucal del Municipio E, realizado durante el mes de diciembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

Pilar Olascoaga: el monto es el mismo todos los meses? Porque si trabaja con las escuelas terminaron.

Mercedes Ruiz: es un monto fijo por mes.

Resolución 253/25/0116, Expediente 2025-9660-98-000047

Se adjudica a favor de la empresa Márquez Alonso Ltda., la LA A175657 para el acondicionamiento del espacio publico ubicado en Ing. J. Serrato y A. Sosa y el mantenimiento del espacio público ubicado por J. Batlle y Ordóñez y J. Cabrera, por un monto de \$ 3.208.504,84 impuestos incluidos y \$ 377.657,08 por leyes sociales.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 5 (cinco) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruiz y la Concejala Pilar Olascoaga.

-Varios:

Siendo las 18:40 horas se termina la sesión

Próxima sesión: lunes 29 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.